La Colonia en América y Chile

Tras consolidar su dominio sobre los territorios americanos, la Corona española los dividió en distintas *unidades administrativas* para gobernar de mejor manera. Dichos territorios diferían entre sí por su tamaño y características. La estructura político-administrativa creada permaneció vigente por largo tiempo, situación que se modificó en el siglo XVIII con los cambios conocidos como reformas borbónicas.

las principales unidades administrativas coloniales

a) **Virreinato**: división administrativa de mayor extensión e importancia en América.
b) **Gobernación y Capitanía General:** la Gobernación era una división territorial administrativa de menor tamaño que un virreinato, dirigido por un gobernador. Usualmente coincidía con el territorio de una Capitanía General, división de carácter militar, que se ubicaban en regiones alejadas, estratégicas o con resistencia indígena. Se caracterizaban por la presencia y actividad de fuerzas militares, como fue el caso de Chile, y por estar dirigidas por un capitán general. Este por lo general ejercía esa función junto al cargo de gobernador.

En 1535, antes de finalizar el proceso de conquista, la Corona española creó el primer virreinato colonial: **Nueva España**. Luego, en 1542, creó el del **Perú**. Ambos virreinatos se mantuvieron sin grandes modificaciones por casi dos siglos. No obstante, dentro de estas unidades administrativas existían otras jurisdicciones menores, como las audiencias, presidencias y capitanías. Estas unidades dependían administrativamente de los virreinatos.



A principios del siglo XVIII la dinastía de Borbón reemplazó a los Habsburgo en el trono español. Los borbones iniciaron un proceso de reformas que consideró la administración colonial. En 1717, fue creado el Virreinato de **Nueva Granada**, y en 1776, el del **Río de la Plata**. A pesar de los cambios, Chile mantuvo su dependencia del Virreinato del Perú.

Las instituciones coloniales

Además de la división territorial, la Corona desplegó un conjunto de instituciones que se encargaban de administrar las colonias americanas. Algunas de ellas residían en España y otras en América, y representaban a la Corona y sus intereses.

LIVEWORKSHEETS

En Europa

Real Consejo de Indias	Funcionaba como máximo tribunal de justicia, asesoraba al rey en materia legislativa y nombraba a las autoridades coloniales. Además, realizaba los juicios de residencia, procesos judiciales en que las autoridades rendían cuentas tras finalizar sus servicios.
Casa de Contratación	Se encargaba del comercio y del transporte de mercancías entre España y América, además del cobro de impuestos. Controlaba la exclusividad de comercio entre España y las Indias, prohibiendo cualquier tipo de intercambio comercial entre las colonias y con otros Estados.

En América

Virrey	Representaba al rey en América, aunque dependía del Consejo de Indias. Dirigía la administración del virreinato, asignaba mercedes de tierras y **encomiendas**, y presidía la Real Audiencia.
Real Audiencia	máximo organismo judicial en América, compuesto por cuatro oidores, quienes impartían justicia en nombre del rey. Asesoraba a las autoridades, pero también vigilaba sus actos.
Gobernador	administraba las gobernaciones, presidía la Real Audiencia, pero solo con derecho a opinión y, al igual que el virrey, asignaba mercedes de tierras y **encomiendas**. En territorios no pacificados, como en Chile, su cargo era también el de capitán general.
Corregidor	dirigía los corregimientos, unidades administrativas menores y alejadas de los grandes centros urbanos, donde predominaban los pueblos de indios.
Cabildo	institución que representaba a los vecinos de una ciudad, cuyos miembros eran elegidos por ellos mismos. Era el único poder al cual los criollos tenían acceso. Se encargaba de la ciudad, de las obras públicas, de fijar precios y de mantener el orden público.

La economía colonial

Durante el periodo colonial los territorios americanos quedaron sometidos económicamente a España mediante un sistema de **monopolio comercial**, que se desarrolló en un contexto en que el modelo económico imperante era el **mercantilismo**. Este monopolio económico experimentó importantes cambios con las reformas borbónicas del siglo XVIII, aunque mantuvo el principio de aprovechar al máximo las riquezas que aportaba América en beneficio de la Corona española

Monopolio comercial hasta el siglo XVII

- ✓ Sobre las colonias pesaba la obligación de comerciar exclusivamente con España y estaba prohibido el comercio entre ellas y con otras naciones.
- ✓ La Corona determinaba aquello que debían producir las colonias.
- ✓ El comercio se realizaba a través de puertos específicos de salida y llegada de productos. A partir de 1543, esto se hizo a través del sistema de flotas y galeones.

Monopolio comercial en el siglo XVIII

- ✓ Se estableció el reemplazo del sistema de flotas y galeones por el de navíos de registro, los cuales podían zarpar sin la necesidad de esperar una flota ni seguir las rutas establecidas.

LIVEWORKSHEETS

- ✓ Por medio del Reglamento de Libre Comercio entre España y las Indias, se autorizaba a varios puertos de América a comerciar con diversos puertos españoles.

La minería fue la actividad económica más lucrativa de América. En una primera etapa los conquistadores se enriquecieron gracias al saqueo de los tesoros americanos, apoderándose del oro y la plata de los incas y los aztecas. Una vez agotadas esas riquezas, explotaron las minas de oro y plata que se descubrieron a lo largo de todo el continente. Para estas faenas se utilizó mano de obra indígena en diferentes sistemas de trabajo, predominando el reclutamiento forzado de ella. Inicialmente **la agricultura y la ganadería** estuvieron muy ligadas a los centros mineros y empezaron a tomar relevancia a comienzos del siglo XVII, para luego convertirse en las actividades más importantes de América. En los centros agrícolas denominados plantaciones, se utilizó gran contingente de mano de obra esclava. En las haciendas, en cambio, se utilizó mano de obra indígena forzada, que luego fue reemplazada por indígenas y mestizos libres contratados a cambio de un jornal o salario.

El rol de la Iglesia católica

La Iglesia católica asumió una de las principales tareas colonizadoras, es decir, la evangelización de los pueblos americanos, e influyó en diversos ámbitos de la sociedad colonial. El actuar de la Iglesia católica en América estuvo normado por **el vínculo de patronato**, el cual establecía un conjunto de derechos y deberes entre la Iglesia y la Corona española. Una de las principales labores de la Iglesia en América fue la **evangelización**. Esta fue emprendida por sacerdotes que actuaban de manera más bien individual, en general, por medio de iglesias o capillas, y también por la acción organizada de sacerdotes pertenecientes a distintas órdenes religiosas, entre ellos, agustinos, franciscanos, dominicos, mercedarios y jesuitas. En esta última destacó la labor realizada en las denominadas misiones, cuyas características principales fueron las siguientes:

- ✓ Se ubicaban, en general, en zonas alejadas de los centros urbanos.
- ✓ Las misiones jesuitas conformaron haciendas con altos niveles de productividad agrícola.
- ✓ Consideraban la enseñanza de trabajos y del idioma español como parte de la evangelización

Vínculo de patronato

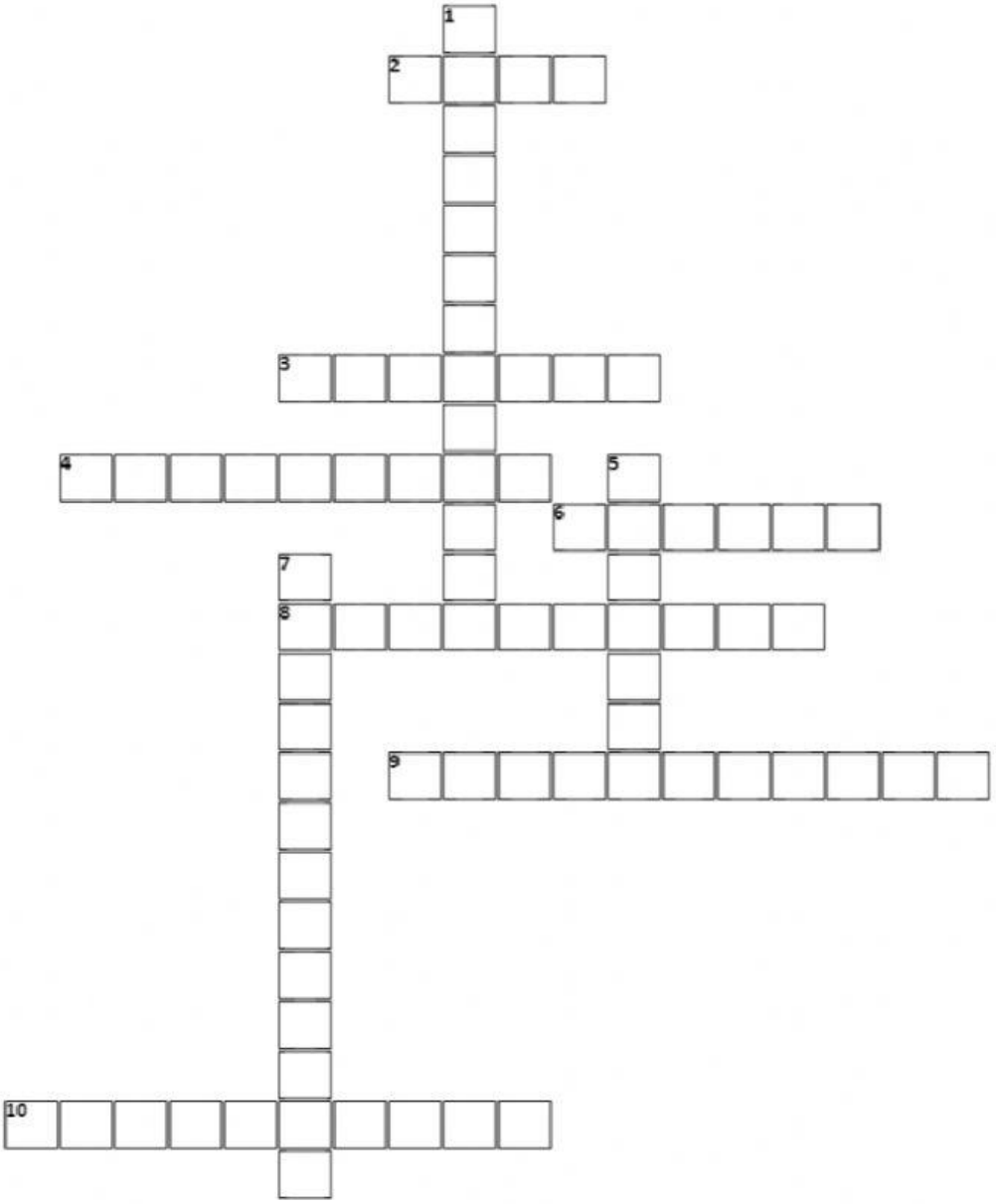
- ➢ El Papa otorgaba al monarca la facultad de organizar la Iglesia americana y recaudar fondos para su mantención. Le permitía cobrar el diezmo e intervenir en el nombramiento de los funcionarios eclesiásticos.
- ➢ El monarca se comprometía a hacer efectiva la evangelización de los indígenas de los territorios conquistados y a proteger y mantener a los funcionarios eclesiásticos.

La pintura de castas

Se le ha llamado pintura de castas a un género artístico americano del siglo XVIII, especialmente en el Virreinato de Nueva España y en menor medida en el Virreinato del Perú. Se trata de series de pinturas que representaban el mestizaje y los diferentes grupos resultantes de él.



LIVEWORKSHEETS



Horizontales

2 Nombre del virreinato que se creó en los territorios incas

3 institución que en América representaba a los vecinos de la ciudad

4 situación de control comercial de la corona española a América

6 nombre del cargo de quien dirigía el virreinato

8 sistema de trabajo forzado donde a un español se le entregaba una cantidad de indígenas a su cargo

9 nombre del virreinato que se creó en los territorios aztecas y mayas

10 división administrativa de mayor extensión e importancia en América

Verticales

1 sistema económico donde la acumulación de metales preciosos constituye la riqueza

5 actividad económica mas lucrativa de América durante la colonia

7 nombre de la institución en América que impartía justicia

LIVEWORKSHEETS